

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados**VISTO**

El pedido formulado por el Director de la Revista Estudios, Dr. César Tcach, proponiendo incorporar, como integrantes del Consejo Editorial de la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados, a la Dra. Mabel Grillo, Dra. Cecilia Lesgart y Dra. Alejandra Ciriza; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 132/2010, la Dirección del CEA encomendó al Dr. César TCACH la constitución de un nuevo Consejo Editorial de la Revista Estudios;

Que el objetivo de la Revista Estudios es publicar artículos e investigaciones científicas en ciencias sociales de carácter interdisciplinario;

Que por tal razón es importante y necesario incluir y ampliar nuevos integrantes del comité editorial que permitan sostener el carácter interdisciplinario de la Revista;

Que los nombres propuestos son especialistas reconocidos en el campo de las ciencias sociales y cuentan con méritos académicos suficientes para integrar dicho Consejo; por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

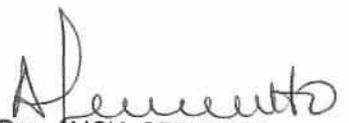
**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Incorporar a los Profesores Dra. Mabel Grillo, Dra. Cecilia Lesgart y Dra. Alejandra Ciriza como integrantes del Consejo Editorial de la Revista Estudios.

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JULIO DE  
DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCIÓN N° 335**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba